

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MONTREFEN S.A., CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DEL 2015, A LAS 15H00.

En el cantón Samborombón, a los 4 días del mes de febrero del año 2015, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla - Samborombón, Loteación Residencial de Tomero (Tomero III), manzana I, solar 12-13, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MONTREFEN S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la propia Ley y que son: La sociedad **CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR**, representada en forma conjunta por su Vicepresidente, Ing. Fernando Flores Gallardo, y por su Gerente General, Ing. Jorge Gutiérrez Pino, propietaria de ochocientos (800) acciones, con derecho a igual número de votos. Actúa como Presidente de la sesión el Ing. Fernando Flores Gallardo, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Jorge Guerrero Pino, en su calidad de Gerente General. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. A continuación el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2014; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2015; y, -----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015. -----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2014.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2014.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014; -----

Toma la palabra el Gerente General y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que hay pérdida en el ejercicio económico, lo que es puesto a consideración de la Junta. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que la referida pérdida sea amortizada en el plazo máximo que permite la ley, en los ejercicios económicos de los siguientes años.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:

- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2015; -

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que se contrate a la compañía PKF & Co. para que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio 2015.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

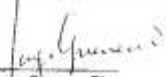
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015. -----

71

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos **RESUELVE:**
Reelegir al actual Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2015.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de reposo para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) p. CAMPOSANTOS DEL ECUADOR S.A. CAMPOECUADOR, Accionista, Ing. Fernando Flores Gallardo, Vicepresidente; e Ing. Jorge Guerrero Pino, Gerente General; f) Ing. Fernando Flores Gallardo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. Jorge Guerrero Pino, Gerente General - Secretario de la Junta.

Es igual al su original. Lo certifico.



Ing. Jorge Guerrero Pino
Gerente General- Secretario de la Junta

